



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR N° 13 /16.-

PARA INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y/O PERSONAL DE:

- M° JEFATURA DE GABINETE
- M° DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- M° DE ECONOMÍA
- M° DE INDUSTRIA
- M° DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
- M° DE SALUD
- M° DE EDUCACIÓN
- M° DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- M° DE DESARROLLO SOCIAL
- M° DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
- SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS
- SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORD. TERRITORIAL Y HÁBITAT
- SECRETARÍA DE AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
- SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- SECRETARÍA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTÀRTIDA, ISLAS MALVINAS Y DEL ATLÁNTICO SUR Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES
- SECRETARÍA DE DESARROLLO E INVERSIONES

Producida por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos.

Se comunica a los señores Directores/as de Administración y/o de Personal de las distintas Jurisdicciones, que deberán arbitrar los mecanismos convenientes para que los responsables de áreas, dependencias y/o delegaciones, notifiquen a todo el personal sobre la modificación dispuesta por esta Secretaría, relacionada con la Mesa de Entradas y Salidas.

A partir del 11 de julio de 2016 la Certificación de Servicios, Remuneraciones y Actos Administrativos; Certificado de Trabajo o Situación de Revista; y Certificado de Percepción, No Percepción o Renuncia de Salario Familiar solo podrán ser solicitadas vía web. A tal efecto, se disponen los siguientes links:

- Certificación de Servicios, Remuneraciones y Actos Administrativos:

<http://secretariageneral.tierradelfuego.gov.ar/index.php/certificacion-de-servicios-y-remuneraciones/>

- Certificado de Trabajo o Situación de Revista:

<http://secretariageneral.tierradelfuego.gov.ar/index.php/certificado-de-trabajo/>

- Certificado de Percepción, No Percepción o Renuncia de Salario Familiar:

<http://secretariageneral.tierradelfuego.gov.ar/index.php/percepcion-de-salario-familiar/>

Así también, se informa que la entrega de los certificados y certificaciones detallados precedentemente se realizará de lunes a viernes de 10 a 13 hs en la Mesa de Entradas y Salidas de la DGRH de la localidad en la que el agente o docente preste servicios (Ushuaia: San Martín 452, 1° Piso; Río Grande y Tolhuin: Guayaquil N° 376, Casa B, Barrio San Martín, Ciudad de Río Grande. Tel: (02964) 420216, Interno 3216).

Por su parte, se informa que la solicitud y entrega de la Solicitud de Examen Preocupacional (o psicofísico) se realizará de lunes a viernes de 10 a 13 hs en la Mesa de Entradas y Salidas de la DGRH de la localidad en la que el agente o docente preste servicios.

Por último, todas las consultas relacionadas con lo dispuesto precedentemente podrán ser evacuadas a través de nuestro mail: recursoshumanos@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.
H. L.O.
R. M.F.T.
A.

USHUAIA, 28/06/2016



Lic. María Florencia TUROVETZ
Directora Gral. de Recursos Humanos
Secretaría de Gestión de RR HH